

POWR[®] method

POLÍTICA DE ACCESO PARA MENORES DE 16 AÑOS EN EL GIMNASIO

Justificación y Fundamento

En cumplimiento de nuestras políticas internas y en atención a las mejores prácticas internacionales de seguridad y salud para usuarios de gimnasios, hemos establecido que el acceso a nuestras instalaciones está restringido para menores de 16 años, por las siguientes razones:

1. Consideraciones de Seguridad:

- Los equipos de gimnasio, como pesas, máquinas cardiovasculares y aparatos de resistencia, están diseñados para usuarios mayores de 16 años. El uso inadecuado de estos equipos por parte de menores podría aumentar el riesgo de lesiones graves.
- El gimnasio contiene zonas con maquinaria pesada y superficies resbaladizas, lo que representa un entorno de mayor riesgo para menores.

2. Salud y Desarrollo Físico:

- De acuerdo con estudios médicos y deportivos, los menores de 16 años todavía están en etapas cruciales de crecimiento físico. Realizar ciertos ejercicios de alta intensidad o utilizar equipos no adecuados para su edad podría afectar su desarrollo musculoesquelético.
- Recomendamos programas de ejercicio especializados para menores, diseñados por profesionales certificados en entrenamiento infantil.

3. Responsabilidad Legal:

- La entrada de menores a un gimnasio genera obligaciones adicionales para la administración en términos de supervisión constante y cumplimiento de protocolos específicos de seguridad, lo cual podría exceder la capacidad operativa estándar.
- Evitar situaciones de riesgo para menores mitiga posibles conflictos legales derivados de accidentes o lesiones en nuestras instalaciones.

4. Normatividad y Políticas Internas:

- Aunque la normativa local no prohíbe explícitamente el acceso de menores a gimnasios, las disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte de la Ciudad de México y principios de responsabilidad civil respaldan las políticas internas orientadas a garantizar entornos seguros para todos los usuarios.
- Nuestra política interna busca prevenir cualquier incidente que pudiera comprometer la seguridad de los menores o afectar la experiencia de otros usuarios.

Alternativas para Menores de 16 Años:

Recomendamos que los menores interesados en desarrollar hábitos de actividad física se inscriban en programas especialmente diseñados para su edad, como:

- Clases grupales para jóvenes bajo la supervisión de instructores certificados.
- Programas de entrenamiento físico enfocados en actividades recreativas y deportivas adecuadas para su desarrollo.

Compromiso con la Comunidad:

Nuestro gimnasio se compromete a promover la actividad física responsable para todas las edades, siempre en un marco de seguridad, salud y bienestar.

Agradecemos su comprensión y colaboración para respetar esta política, diseñada para proteger a los menores y garantizar un entorno seguro y profesional para todos nuestros usuarios.

"Este documento forma parte integral del contrato celebrado entre el usuario y Administradora Fitmex, S.A. de C.V., que opera bajo el nombre comercial POWR METHOD. Su aceptación y cumplimiento son obligatorios conforme a los términos establecidos en dicho contrato. No se requiere una firma adicional para su validez."